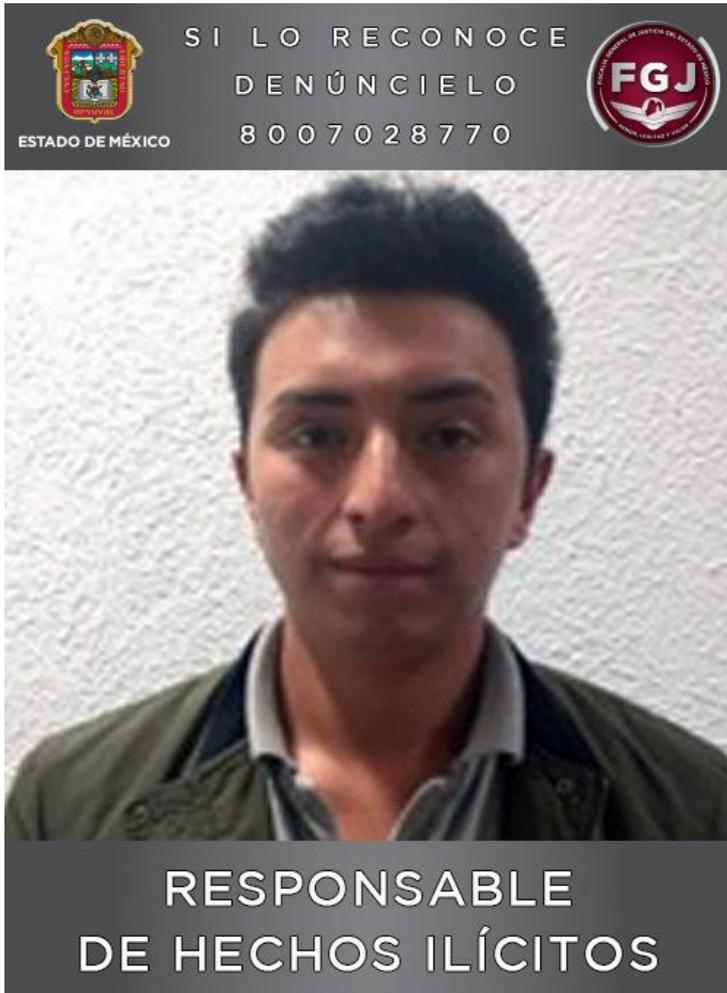


Sentencian a 62 años de cárcel a sujeto acusado de un homicidio en Metepec



El Agente del Ministerio Público de la Fiscalía Especializa de Homicidio del Valle de Toluca de esta Fiscalía General de Justicia (FGJEM) acreditó la participación de Ángel Eduardo Bernal Fernández, en el homicidio de un individuo en mayo del año 2018 en este municipio, delito por el cual fue condenado a 62 años de prisión.

?Dicha agresión se registró en un domicilio de la colonia El Llano, en el municipio de Metepec, donde cinco sujetos, entre ellos el ahora sentenciado golpearon a la víctima en diversas partes del cuerpo y la lesionaron con una navaja.

?Derivado de lo anterior al sitio arribaron Policías Municipales, así como servicios de emergencia para trasladar a la víctima a un hospital, no obstante, falleció a consecuencia de las heridas que presentaba.

?Una vez que esta Institución tuvo conocimiento de los hechos, fue integrada la carpeta de investigación respectiva que permitió establecer que el día de los hechos, la víctima se encontraba en compañía de cinco personas, pero en un momento determinado iniciaron una pelea que derivó en el homicidio.

?Posteriormente fue asegurado este sujeto, quien fue presentado ante el Ministerio Público y luego remitido ante un Juez, autoridad que previo proceso legal, le dictó esta condena. Además, le fueron fijadas multas de 316 mil 355 pesos y 212 mil 514 pesos como reparación del daño, aunado a que sus derechos civiles y políticos quedaron suspendidos.